

ACTA #10.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DEL DÍA ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #10.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DEL DÍA ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

DIPUTADA PRESIDENTA

SONIA CATALINA ÁLVAREZ

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con veinte minutos del día ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, se reunieron en el Salón de Usos Múltiples "Fidelia Brindis Camacho" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente que fungirá durante el Segundo Receso del Tercer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura; la Diputada Presidenta Sonia Catalina Álvarez, expresó: "VA A DAR INICIO LA SESIÓN ORDINARIA DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE, POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA ALBORES RUÍZ, PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL".- Acto seguido la Diputada Secretaria, paso lista de asistencia, estando presentes las siguientes legisladoras: Diputada Sonia Catalina Álvarez, Diputada Cecilia López Sánchez, Diputada Yolanda del Rosario Correa González, Diputada Leticia Albores Ruíz y Diputada Zoily Linaloe Esperanza Nango Molina.- Presidenta, Vicepresidenta, Secretarias y Prosecretaria respectivamente. Así mismo se hace constar la asistencia de la Diputada Rocío Guadalupe Cervantes Cancino, quien se incorporó después del pase de lista de asistencia.- Una vez que la legisladora dio cumplimiento a esta disposición y al comprobar el quórum legal dijo: "HAY QUÓRUM, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta manifestó: "HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN".- (Tocó el timbre) y agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE":-----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2024. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHALCHIHUITÁN, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, A UN VEHÍCULO AUTOMOTOR, POR HABER SIDO SINIESTRADO. -----
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ESCUINTLA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN

PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, A 24 VEHÍCULOS AUTOMOTORES, PORQUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE INOPERATIVIDAD. -----

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SUCHIATE, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, A 23 VEHÍCULOS AUTOMOTORES, PORQUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE INOPERATIVIDAD. -----
5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA VICTORIA CECILIA FLORES PÉREZ, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, LAS SIGUIENTES INICIATIVAS DE: -----

DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL, VÍA DONACIÓN CONDICIONADA, A FAVOR DEL IMSS BIENESTAR, DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 15,112.48 METROS CUADRADOS, DEL PREDIO COMUNMENTE CONOCIDO COMO "EL PARRAL", UBICADO EN LA DOCEAVA CALLE PONIENTE, ESQUINA PROLONGACIÓN DE LA OCTAVA AVENIDA NORTE, SIN NÚMERO, BARRIO PÉNJAMO, DEL MUNICIPIO DE BERRIOZÁBAL, CHIAPAS. -----

DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL, VÍA DONACIÓN CONDICIONADA, A FAVOR DEL IMSS BIENESTAR, DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 1-00-00 HECTÁREA, UBICADO EN LA COLONIA BARRANCA HONDA, DEL MUNICIPIO DE CHIAPA DE CORZO, CHIAPAS. -----

DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL, VÍA DONACIÓN CONDICIONADA, A FAVOR DEL IMSS BIENESTAR, DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 00-13-45 HECTÁREAS, UBICADA EN LA COLONIA "LA POLKA", DEL MUNICIPIO DE TONALÁ, CHIAPAS. -----

DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL, VÍA DONACIÓN CONDICIONADA, A FAVOR DEL IMSS BIENESTAR, DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 1,294.12 METROS CUADRADOS, DEL PREDIO URBANO UBICADO EN EL LIBRAMIENTO NORTE ORIENTE, SIN NÚMERO, DEL MUNICIPIO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.-----

DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL, VÍA DONACIÓN CONDICIONADA, A FAVOR DEL IMSS BIENESTAR, DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 1,220.03 METROS CUADRADOS, DEL PREDIO URBANO UBICADO EN EL LADO NORTE ORIENTE, ACTUALMENTE UBICADO EN EL LIBRAMIENTO NORTE ORIENTE, SIN NÚMERO, DEL MUNICIPIO DE TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS. -----

DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL, VÍA

DONACIÓN CONDICIONADA, A FAVOR DEL IMSS BIENESTAR, DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 04-99-12.123 HECTÁREAS, UBICADO EN PREDIO URBANO DENOMINADO "QUINTA SAN CARALAMPIO", DEL MUNICIPIO DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS. -----

DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL, VÍA DONACIÓN CONDICIONADA, A FAVOR DEL IMSS BIENESTAR, DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 05-42-10.988 HECTÁREAS, DEL PREDIO UBICADO EN BOULEVARD SALOMÓN GONZÁLES BLANCO, ESQUINA LIBRAMIENTO NORTE, FRACCIONAMIENTO LAS TORRES DEL MUNICIPIO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. -----

DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL, VÍA DONACIÓN CONDICIONADA, A FAVOR DEL IMSS BIENESTAR, DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 9,849.17 METROS CUADRADOS, DEL SOLAR URBANO UBICADO EN EL LOTE NÚMERO 1, MANZANA 13, ZONA 2, DEL POBLADO MARAVILLA TENEJAPA, DEL MUNICIPIO DE MARAVILLA TENEJAPA, CHIAPAS. -----

DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL, VÍA DONACIÓN CONDICIONADA, A FAVOR DEL IMSS BIENESTAR, DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 1,360.01 METROS CUADRADOS, DEL SOLAR URBANO UBICADO EN EL LOTE NÚMERO 5, MANZANA 28, ZONA 1, DEL POBLADO NUEVA TENOCHTILÁN, DEL MUNICIPIO DE CINTALAPA, CHIAPAS. -----

DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL, VÍA DONACIÓN CONDICIONADA, A FAVOR DEL IMSS BIENESTAR, DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 1,295.95 METROS CUADRADOS, DEL SOLAR URBANO UBICADO EN EL LOTE NÚMERO 22, MANZANA 6, ZONA 1, DEL POBLADO LÁZARO CÁRDENAS, DEL MUNICIPIO DE PALENQUE, CHIAPAS. -----

DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL, VÍA DONACIÓN CONDICIONADA, A FAVOR DEL IMSS BIENESTAR, DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 834.49 METROS CUADRADOS, DEL SOLAR URBANO UBICADO EN EL LOTE NÚMERO 3, MANZANA 7, ZONA 1, LOCALIDAD 51, DEL POBLADO CRISTÓBAL COLÓN, DEL MUNICIPIO DE LA TRINITARIA, CHIAPAS. -----

DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL, VÍA DONACIÓN CONDICIONADA, A FAVOR DEL IMSS BIENESTAR, DEL PREDIO QUE AMPARA EL SOLAR URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE NÚMERO 4, MANZANA 14, ZONA 1, DEL POBLADO FELIPE ÁNGELES, DEL MUNICIPIO DE TZIMOL, CHIAPAS, CON UNA SUPERFICIE DE 810.49 METROS CUADRADOS.--

DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL, VÍA DONACIÓN CONDICIONADA, A FAVOR DEL IMSS BIENESTAR, DEL PREDIO QUE AMPARA EL SOLAR URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE NÚMERO 3,

MANZANA 4, ZONA 1 LOCALIDAD 11, DEL POBLADO OCHUSJOB, MUNICIPIO DE TZIMOL, CHIAPAS, CON UNA SUPERFICIE DE 462.85 METROS CUADRADOS. -----

DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL, VÍA DONACIÓN CONDICIONADA, A FAVOR DEL IMSS BIENESTAR, DEL PREDIO QUE AMPARA EL SOLAR URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE NÚMERO 4, MANZANA 68, ZONA 1, DEL POBLADO VICENTE GUERRERO, MUNICIPIO DE JIQUIPILAS, CHIAPAS, CON UNA SUPERFICIE DE 629.29 METROS CUADRADOS. -----

DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL, VÍA DONACIÓN CONDICIONADA, A FAVOR DEL IMSS BIENESTAR, DEL PREDIO QUE AMPARA EL SOLAR URBANO IDENTIFICADO EN PROLONGACIÓN DE LA AVENIDA GALEANA DE LA COLONIA SAN MIGUEL, DE LA CIUDAD DE TONALÁ, CHIAPAS, CON UNA SUPERFICIE DE 2,179.15 METROS CUADRADOS. -----

DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL, VÍA DONACIÓN CONDICIONADA, A FAVOR DEL IMSS BIENESTAR, DEL PREDIO QUE AMPARA EL SOLAR URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE NÚMERO 2, MANZANA 2, ZONA 1, DEL POBLADO VERACRUZ, MUNICIPIO DE LAS MARGARITAS, CHIAPAS, CON UNA SUPERFICIE DE 2,780.20 METROS CUADRADOS. -----

DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL, VÍA DONACIÓN CONDICIONADA, A FAVOR DEL IMSS BIENESTAR, DEL PREDIO URBANO UBICADO EN EL LADO NORTE ORIENTE, ACTUALMENTE UBICADO EN EL LIBRAMIENTO NORTE ORIENTE, SIN NÚMERO, DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, CON UNA SUPERFICIE DE 1,134.78 METROS CUADRADOS. -----

DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL, VÍA DONACIÓN CONDICIONADA, A FAVOR DEL IMSS BIENESTAR, DEL PREDIO QUE AMPARA EL SOLAR URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE NÚMERO 2, MANZANA 13, ZONA 1, DEL POBLADO TZIMOL, MUNICIPIO DE TZIMOL, CHIAPAS, CON UNA SUPERFICIE DE 383.16 METROS CUADRADOS. -----

6. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA LA INSCRIPCIÓN CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL RECINTO QUE OCUPA EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, LA LEYENDA "BICENTENARIO DE LA FEDERACIÓN DE CHIAPAS A MÉXICO 1824-2024", PRESENTADA POR LA DIPUTADA ELIZABETH ESCOBEDO MORALES Y LOS DIPUTADOS SERGIO DAVID MOLINA GÓMEZ Y MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ LÓPEZ, INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----
7. LECTURA DE LA INICIATIVA DE LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ELIZABETH ESCOBEDO MORALES Y

LOS DIPUTADOS SERGIO DAVID MOLINA GÓMEZ Y MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ LÓPEZ, INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----

8. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL DOCTOR ARTURO GARITA ALONSO, SECRETARIO GENERAL DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE REFORMA DEL PODER JUDICIAL.
9. PROPUESTA PARA CONVOCAR PARA EL DÍA SÁBADO 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, A LAS 12:00 HORAS, AL CUARTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CON EL OBJETO DE DAR TRÁMITE LEGISLATIVO A LOS SIGUIENTES ASUNTOS: -----

LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE REFORMA DEL PODER JUDICIAL. -----

LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE VIGILANCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y DE HACIENDA, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA ESTATAL CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024. -----

LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE REGLAMENTACIÓN Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, RELATIVO A LA INICIATIVA DE LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----

LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA LA INSCRIPCIÓN CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL RECINTO QUE OCUPA EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, LA LEYENDA "BICENTENARIO DE LA FEDERACIÓN DE CHIAPAS A MÉXICO 1824-2024". ----

10. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria expresó: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "COMPAÑERAS LEGISLADORAS ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE

MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levantó la mano, acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "APROBADA SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "COMPAÑERAS LEGISLADORAS, SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024. EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la aprobación del acta de la sesión anterior, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levantó la mano, acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "ESTA APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHALCHIHUITÁN, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, A UN VEHÍCULO AUTOMOTOR, POR HABER SIDO SINIESTRADO. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA ALBORES RUIZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, Fracción IV y 39 Fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente técnico presentado por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de **Chalchihuitán, Chiapas**, por medio del cual solicita autorización para dar de baja del patrimonio municipal, a un vehículo automotor, por haber sido siniestrado; y -----

----- D I C T A M E N -----

Resolutivo Primero.- Es de autorizarse al Ayuntamiento Constitucional de **Chalchihuitán, Chiapas**, para dar de baja del patrimonio municipal, a un vehículo automotor, por haber sido siniestrado, con las características descritas en el considerando único del presente dictamen. -----

Resolutivo Segundo.- La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar la Auditoría Superior del Estado de Chiapas, por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento de cuenta, que tengan relación con el presente asunto. -----

Resolutivo Tercero.- Es de comunicarse la presente autorización al Ayuntamiento de referencia para los efectos legales conducentes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los Diputados y Diputadas presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los **29 días del mes de Agosto del 2024**.-----

Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta agregó:

"GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levantó la mano, acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ESCUINTLA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, A 24 VEHÍCULOS AUTOMOTORES, PORQUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE INOPERATIVIDAD. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, Fracción IV y 39 Fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente técnico presentado por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de **Escuintla, Chiapas**, por medio del cual solicita autorización para dar de baja del patrimonio municipal, a 24 Vehículos automotores, porque se encuentran en estado de inoperatividad; y -----

----- D I C T A M E N -----

Resolutivo Primero.- Es de autorizarse al Honorable Ayuntamiento Constitucional de **Escuintla, Chiapas**, para dar de baja del Patrimonio Municipal a 24 vehículos automotores, porque se encuentran en estado de inoperatividad, con las características descritas en el considerando único del presente dictamen. -----

Resolutivo Segundo.- El Honorable Ayuntamiento de Escuintla, Chiapas, deberá licitar en pública subasta a los 24 vehículos automotores, porque se encuentran en estado de inoperatividad, descritos en el considerando único del presente Dictamen, susceptibles de ser enajenados; para tales efectos y en cumplimiento al artículo tercero del Decreto número 27, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 31, de fecha Treinta de Julio de 1986, el Ayuntamiento antes citado, deberá publicar los avisos correspondientes fijándolos en lugares públicos y visibles, para efecto de que las personas interesadas conozcan con oportunidad el día, la hora así como el lugar en que se realizará dicha subasta; esta publicación deberá hacerse por lo menos con treinta días de anticipación, dando aviso al Congreso del Estado para los efectos legales conducentes. -----

Resolutivo Tercero.- El Honorable Ayuntamiento de Escuintla, Chiapas, deberá dar aviso al Honorable Congreso del Estado, o a la Comisión Permanente en su

caso, a través de la Comisión de Vigilancia, dentro de los diez días siguientes de la realización de la subasta para su debido conocimiento. -----

Resolutivo Cuarto.- La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar la Auditoría Superior del Estado por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento de cuenta, que tengan relación con el presente asunto. -----

Resolutivo Quinto.- Es de comunicarse la presente autorización al Ayuntamiento de referencia para los efectos legales conducentes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los Diputados y Diputadas presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 29 días del mes de Agosto del 2024.-----

Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levantó la mano, acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SUCHIATE, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, A 23 VEHÍCULOS AUTOMOTORES, PORQUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE INOPERATIVIDAD. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA ALBORES RUÍZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, Fracción IV y 39 Fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente técnico presentado por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de **Suchiate, Chiapas**, por medio del cual solicita autorización para dar de baja del patrimonio municipal, a 23 Vehículos automotores, porque se encuentran en estado de inoperatividad; y -----

----- D I C T A M E N -----

Resolutivo Primero.- Es de autorizarse al Honorable Ayuntamiento Constitucional de **Suchiate, Chiapas**, para dar de baja del Patrimonio Municipal a 23 vehículos

automotores, porque se encuentran en estado de inoperatividad, con las características descritas en el considerando único del presente dictamen. -----

Resolutivo Segundo.- El Honorable Ayuntamiento de Suchiate, Chiapas, deberá licitar en pública subasta a los 23 vehículos automotores, porque se encuentran en estado de inoperatividad, descritos en el considerando único del presente Dictamen, susceptibles de ser enajenados; para tales efectos y en cumplimiento al artículo tercero del Decreto número 27, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 31, de fecha Treinta de Julio de 1986, el Ayuntamiento antes citado, deberá publicar los avisos correspondientes fijándolos en lugares públicos y visibles, para efecto de que las personas interesadas conozcan con oportunidad el día, la hora así como el lugar en que se realizará dicha subasta; esta publicación deberá hacerse por lo menos con treinta días de anticipación, dando aviso al Congreso del Estado para los efectos legales conducentes. -----

Resolutivo Tercero.- El Honorable Ayuntamiento de Suchiate, Chiapas, deberá dar aviso al Honorable Congreso del Estado, o a la Comisión Permanente en su caso, a través de la Comisión de Vigilancia, dentro de los diez días siguientes de la realización de la subasta para su debido conocimiento. -----

Resolutivo Cuarto.- La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar la Auditoría Superior del Estado por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento de cuenta, que tengan relación con el presente asunto. -----

Resolutivo Quinto.- Es de comunicarse la presente autorización al Ayuntamiento de referencia para los efectos legales conducentes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los Diputados y Diputadas presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 29 días del mes de Agosto del 2024. -----

Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levantó la mano, acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA VICTORIA CECILIA FLORES PÉREZ, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, DIVERSAS INICIATIVAS. POR LO QUE

SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNENSE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: COMPAÑERAS LEGISLADORAS RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA LA INSCRIPCIÓN CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL RECINTO QUE OCUPA EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, LA LEYENDA "BICENTENARIO DE LA FEDERACIÓN DE CHIAPAS A MÉXICO 1824-2024", PRESENTADA POR LA DIPUTADA ELIZABETH ESCOBEDO MORALES Y LOS DIPUTADOS SERGIO DAVID MOLINA GÓMEZ Y MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ LÓPEZ, INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA ALBORES RUIZ, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNENSE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS RECIBIMOS INICIATIVA DE LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ELIZABETH ESCOBEDO MORALES Y LOS DIPUTADOS SERGIO DAVID MOLINA GÓMEZ Y MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ LÓPEZ, INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO Y 155 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE ORDENA SU INSERCIÓN EN EL DIARIO DE LOS DEBATES; REMÍTASE PARA SU CONOCIMIENTO A TODAS LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE INTEGRAN ESTA LEGISLATURA". "TÚRNENSE A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, Y DE REGLAMENTACIÓN Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL DOCTOR ARTURO GARITA ALONSO, SECRETARIO GENERAL DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE REFORMA DEL PODER JUDICIAL. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA ALBORES RUIZ, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese

momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO Y 155 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE ORDENA SU INSERCIÓN EN EL DIARIO DE LOS DEBATES; REMÍTASE PARA SU CONOCIMIENTO A TODAS LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE INTEGRAN ESTA LEGISLATURA. "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: COMPAÑERAS LEGISLADORAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, ARTÍCULO 2, PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE CONVOQUE PARA EL DÍA SÁBADO 14 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS 12:00 HORAS, AL CUARTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA; PARA DAR TRÁMITE LEGISLATIVO A LOS SIGUIENTES ASUNTOS: -----

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE REFORMA DEL PODER JUDICIAL. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE VIGILANCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y DE HACIENDA RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA ESTATAL CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024. -----
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE REGLAMENTACIÓN Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, RELATIVO A LA INICIATIVA DE LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA LA INSCRIPCIÓN CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL RECINTO QUE OCUPA EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, LA LEYENDA "BICENTENARIO DE LA FEDERACIÓN DE CHIAPAS A MÉXICO 1824-2024". -----

"ESTÁ A DISCUSIÓN LA PROPUESTA PARA CONVOCAR A PERIODO EXTRAORDINARIO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA PROPUESTA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor de la propuesta presentada,

enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA CONVOCAR A PERIODO EXTRAORDINARIO. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta presentada, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levantó la mano, acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "APROBADA LA PROPUESTA PRESENTADA". "EN CONSECUENCIA SE CONVOCA AL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO, AL CUARTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, PARA EL DÍA SÁBADO 14 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, A LAS 12:00 HORAS; CON EL OBJETO DE DAR TRÁMITE LEGISLATIVO A LOS ASUNTOS ANTES MENCIONADOS. PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO SEXTO DEL ARTÍCULO SEGUNDO DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO. EMÍTASE EL DECRETO CORRESPONDIENTE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS LEGISLADORAS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "NO SE INSCRIBIÓ NINGUNA LEGISLADORA, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLAS, AL CUARTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL A CELEBRARSE EL DÍA SÁBADO 14 DE SEPTIEMBRE DE 2024, A LAS DOCE HORAS". SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCO MINUTOS". (Tocó el timbre). --

DIPUTADA PRESIDENTA


SONIA CATALINA ÁLVAREZ

DIPUTADA SECRETARIA


LETICIA ALBORES RUIZ

DIPUTADA SECRETARIA


YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ